



LECTIVO 2020
GUÍA DE APRENDIZAJE

SEDE	Rafael Tello	PERIODO	2	
ESTUDIANTE		GRUPO		GUÍA No
ÁREA	CIENCIAS SOCIALES 5 A-B-C	JORNADA	mañana	
DOCENTE	Alfonso Orlando Vidales	FECHA	Junio 9 de 2020	
TIEMPO DE DESARROLLO	Del 16 de junio al 21 de Julio		DURACIÓN	4 horas

METAS DE APRENDIZAJE

- . identificar como era la vida cotidiana de los habitantes de la Nueva Granada
- . conocer como era el orden internacional en el siglo XIX
- . identificar las reformas liberales de medio siglo
- . conocer los aspectos de la constitución política de 1853
- . conocer los aspectos mas importantes de la confederación granadina 1858 a 1861

EJES TEMÁTICOS

- . vida cotidiana en los inicios de la Republica
- . la Republica de Colombia entre 1850 y 1900
- . la constitución política de 1853
- . el golpe militar del General Melo 1854
- . la confederación granadina

PREGUNTAS ESENCIALES

1. ¿Cómo era la vida en los inicios de la Republica?
2. ¿Cuáles son las reformas liberales de medio siglo?
3. ¿Cuáles son los principales aspectos de la constitución política de 1853?
4. ¿Qué es la confederación granadina?

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE (INDICADORES DE DESEMPEÑO)

- . Identifica los aspectos de como era la vida cotidiana en los inicios de la Republica
- . Conoce la importancia de las revoluciones burguesas y su influencia en Colombia a mediados dl siglo XIX
- . conoce como la constitución de 1853organizo al país

ACTIVIDADES

Actividad 1	Lectura del tema
Actividad 2	Copiar los en síntesis de cada tema
Actividad 3	Responder las preguntas del taller

RECURSOS

Libro. Soluciones escolares 4
- cuadernos , internet.

CRITERIOS DE ENTREGA

A través del correo electrónico o vía WhatsApp.

Realiza la lectura del texto, recrea en tu mente los hechos de nuestra historia, piensa en todo lo que vivieron nuestros antepasados.

Lee despacio, por partes y a conciencia... usa los signos de puntuación y la entonación necesaria en cada texto, maneja la lectura en voz alta, la lectura silenciosa, pide a otros que te lean y te realicen preguntas sobre los textos.

CONCEPTOS BÁSICOS

Vida cotidiana en los inicios de la república

La Independencia de España y la formación de la República de la Nueva Granada, implicó que los grupos sociales se adaptaran a los nuevos tiempos. Sin embargo, por décadas se mantuvo la organización social heredada de la Colonia, que discriminó a los mestizos, indígenas y negros y mantuvo a la mujer relegada al cuidado de la familia y a los oficios domésticos.

No obstante, los gobernantes de la joven nación comprendieron la necesidad de educar a los niños de las clases medias y de adoptar medidas para remediar los problemas creados por la desocupación y la mendicidad.

Aunque la población permanecía dispersa en el país y persistían las dificultades de comunicación, las fiestas religiosas y cívicas fueron determinantes para convocar la unidad de la sociedad y empezar a generar sentido de identidad y pertenencia a la nación.



Las familias

Las familias de la primera mitad del siglo XIX, eran el resultado del mestizaje que se dio por casi tres siglos y de la tradición colonial. Identificar los tipos de familia que habitaban el territorio colombiano, en la década de 1850, permite comprender aspectos que se mantienen y los que van desapareciendo con el paso de los tiempos.

Las familias de ese momento se caracterizaban según el estrato social que pertenecían, aunque todas ellas seguían las tradiciones y normas impuestas por la Iglesia. De esta manera, era fácil distinguir entre las familias de clase alta, en su gran mayoría conformadas por blancos descendientes de españoles y de criollos, de aquellas de inferior condición, conformadas por mestizos, indígenas y negros.

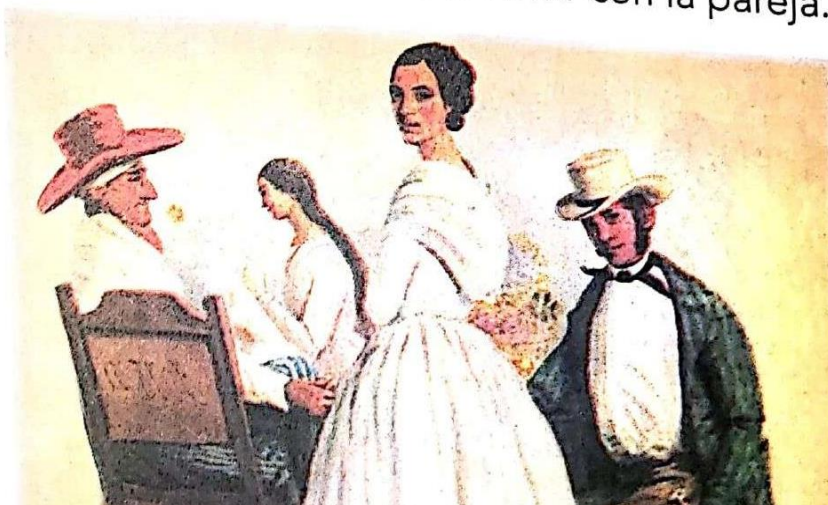


Para la alta sociedad granadina, las familias debían responder a un orden jerárquico. En ellas, el padre ocupaba la cabeza de la familia, la madre organizaba el hogar, los hijos hombres se educaban y las mujeres se preparaban en oficios de la casa. El matrimonio era una práctica obligada, cuyo vínculo generaba reconocimiento social y era una forma de consolidar alianzas familiares.

En las familias de mestizos sus particularidades se adaptaban a las regiones del país; las costumbres eran flexibles y se constituían a partir de la mezcla de grupos sociales. Así, surgieron familias integradas por blanco e indígena, mestizo y negra, indígena y mestizo y otras mezclas que daban como resultado una gran variedad de hábitos y relaciones.

En el caso de las familias indígenas, aquellas que vivían en resguardos, conservaron sus costumbres y su lengua, y lo mismo ocurrió con las familias de negros que se refugiaron en los palenques. Entretanto, el resto de indígenas y negros que estaban al servicio de los blancos, mantuvieron algunas de sus costumbres, pero debieron adoptar las de sus amos.

En las familias de inferior condición social, la mujer se encargaba de los oficios domésticos y del cuidado de los niños. Los hombres trabajaban en el campo o eran artesanos y obreros. Los hijos, a muy temprana edad, cumplían con oficios domésticos. El matrimonio no era una práctica generalizada y lo importante era convivir con la pareja.





Oficios de hombres y mujeres

En la sociedad republicana de la Nueva Granada se mantenían las diferencias por cuestiones de raza, linaje, riqueza y según la pertenencia a un grupo social.

De igual manera, la realización de oficios se regía por estas divisiones jerárquicas; así, las ocupaciones manuales de labriego o artesano eran vistas como impropias de las clases altas y realizables sólo por los grupos de la clase baja.

Los oficios intelectuales o del espíritu como gobernante, abogado o sacerdote eran reconocidos como actividades de prestigio y eran llevadas a cabo por la clase alta.

Había oficios intermedios, donde intervenía lo manual y lo intelectual como comerciantes, soldados y profesores, que eran realizados por clases medias.

En las clases bajas, los hombres desempeñaban labores en el campo o los poblados. Algunos pocos trabajaban sus parcelas y cultivaban para el sustento diario de la familia. Otros trabajaban tierras en arriendo, pero lo más común era emplearse como jornaleros.

Las mujeres de las clases bajas, además de atender a su familia, desempeñaban otras labores como hilar, hacer tabacos, lavar ropa o atender alguna pulpería o chichería. Mientras, las mujeres de clase alta eran instruidas en lectura, escritura, labores manuales y buenos modales.

Cuando un hombre o una mujer de inferior condición social no realizaba oficio alguno, a los ojos de las autoridades, eran acusados de vagos o delincuentes. Por esto, los gobiernos adoptaron medidas para castigar y corregir estos comportamientos.



La crianza de los hijos

En la Nueva Granada, durante el siglo XIX, la crianza y el cuidado de los hijos era diferente, según la clase social a la que se perteneciera. En las elites de la República de la Nueva Granada, la labor de criar a los niños, era un asunto doméstico y para ello se disponía de sirvientes y educadores. Por ejemplo, para amamantar a los hijos se utilizaban los servicios de la nodriza o ama de cría, que eran trabajadoras domésticas, por lo general negras o indígenas.



Familia de indios de la sabana de Bogotá, 1833, por José M. Groot.

Para las demás familias el trato hacia los niños no era especial, ni se contaba con personas dedicadas exclusivamente a su cuidado. La lactancia y educación era una responsabilidad de la madre.

En algunos casos, cuando las madres pobres no contaban con los recursos para el cuidado de sus hijos, estos eran llevados a casas de abandono donde eran criados por monjas o sacerdotes, hasta que tuvieran la edad para defenderse por su cuenta.

En general, los padres de familia inculcaban a sus hijos el sometimiento a su autoridad y respeto. En el caso de las familias acomodadas, el compromiso y la obligación de los padres era brindar a los hijos alimento, vestido, vivienda e instrucción,



Vagos y desocupados

Desde las primeras décadas del siglo XIX, cuando se organizó la República de la Nueva Granada, fueron llamados vagos las personas pobres, que no poseían tierras ni trabajo y además tenían cuentas pendientes con la justicia. Estas gentes eran nombradas con apelativos que se relacionaban con la delincuencia, pues sus acciones eran moralmente reprobadas por ser perjudiciales a la sociedad.

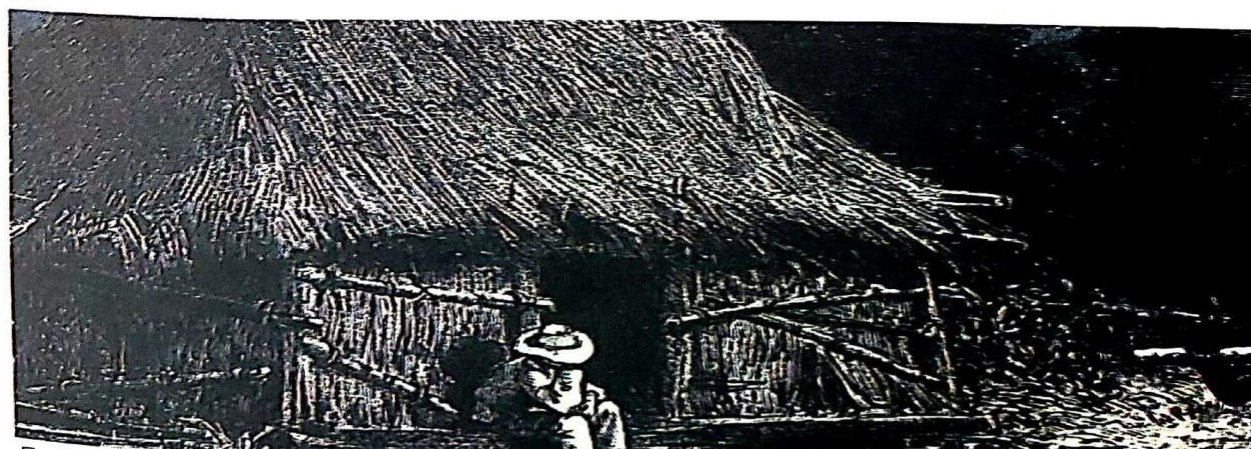
En 1835, Mariano Ospina Rodríguez propuso que los vagos, delinquentes y mendigos fueran llevados a nuevas tierras para que las colonizaran y las volvieran productivas. También sugirió que se les empleara en el arreglo de caminos y en la construcción de obras. De esta forma, estas gentes serían controladas y contribuirían al progreso del país.

En las ciudades, la elite criolla percibía problemas de descomposición social cuando en las calles, las plazas y los caminos, presenciaban escándalos, riñas y desobediencia a las autoridades, actos por lo general protagonizados por desadaptados y personas sin trabajo estable.

Los negros fueron siempre señalados como personas inclinadas al robo, y circulaba la creencia de que los mestizos, por ser una mezcla de blancos con indígenas o negros, incurrieron en actos de desorden, hurto y mendicidad. De allí que se les tildara de llevar una vida vagabunda y libre de ataduras.

A los mestizos pobres se les veía dispuestos a buscar fortuna en los juegos de naipes y de dados. Los artesanos, también mestizos, eran considerados personas propensas a llevar una vida indisciplinada, y muchos, por carecer de herramientas, no entregaban sus trabajos a tiempo, o por estar en fiestas o borrachos.

Las mujeres pobres sin esposo o pareja permanente eran vistas como prostitutas, de vida ligera y licenciosa. También se daban casos de jóvenes de familias de criollos ricos, que se dedicaban al derroche de sus fortunas y a los juegos de azar.





Las escuelas públicas

Con la Independencia y la fundación de la república, los gobernantes le quitaron a la Iglesia el control absoluto que tenía sobre la educación. Por eso, fue necesario establecer y unificar en el país la instrucción en lectura, escritura y buenos modales para los niños descendientes de blancos y mestizos. Para los gobiernos, fue prioritario crear escuelas en cada población del territorio, motivo por el cual el presidente Francisco de Paula Santander, dictó un decreto que obligaba a establecer una escuela en cada parroquia para enseñarles a los niños a sumar, leer, escribir, asistir a la iglesia y a cumplir con los deberes ciudadanos.

La fundación de escuelas, por parte del gobierno, implicó la contratación de profesores pagados por el Estado y la difícil tarea de convencer a los padres de llevar los niños a las instituciones educativas, porque muchas familias no veían la importancia de que sus hijos se educaran.

La importancia de las escuelas consistía en que era la única forma de crear nuevos hábitos, capacitar para el trabajo y ordenar la sociedad. Durante el siglo XIX, se comenzó a organizar el sistema educativo, regulando quiénes podían acceder a la escuela y cómo se debería enseñar.

En los primeros años de la república, las escuelas se concibieron como espacios donde el cuerpo y la voluntad deberían ser doblegados a partir del castigo y la sumisión. Casi un siglo después, la concepción cambió y se propuso que en las escuelas se debería educar a partir del diálogo, la comprensión y el interés de los niños.



Después de la independencia, la mayoría de los niños mestizos, indígenas y negros debía trabajar en las tareas domésticas o del campo y muy pocas asistían a la escuela.



Fiestas con sabor a pueblo

Durante la primera mitad del siglo XIX, en las diferentes ciudades y pueblos de la Nueva Granada la población se congregaba para participar en las festividades religiosas que se celebraban desde la Colonia y para conmemorar las fechas de la Independencia.

Por otra parte, las fiestas de la Independencia, durante los primeros años de la república, buscaban crear en el pueblo el sentido de pertenencia y celebrar el triunfo de los criollos sobre los españoles. Era la celebración de un nuevo orden, uno propio, en el que se formaba a las nuevas generaciones de jóvenes y niños patriotas.

La música estaba presente en estas celebraciones y por ello se utilizó el bando de guerra con carácter festivo; se hacían simulacros de las guerras por la independencia, en los cuales se representaban los enfrentamientos entre patriotas y españoles.

En las festividades religiosas o cívicas de la república de la Nueva Granada, la música fue una expresión de integración y reconocimiento de la identidad. Las bandas de música jugaron un papel importante para la integración social.

En los pueblos y ciudades, durante las festividades religiosas y cívicas también estaban presentes los fuegos de pólvora, las corridas de toros y los conciertos populares, amenizados siempre con la banda de música.

En las fiestas se vivían las diferencias, los conflictos y los enfrentamientos que se daban entre los partidos conservador y liberal. Era en el momento de la burla y el carnaval, donde se pregonaba el triunfo de la república y que los partidos políticos tenían la misión de dirigir y organizar al pueblo.



*"Traslado de la hostia en las calles de Bogotá".
Original J. M. Groot. J. Brown y J. M. Castillo.*



La República de Colombia entre 1850 y 1900

Exploración

1. ¿Cómo se transformó Colombia con la independencia?
2. ¿Qué cambios necesitaba el país después de la independencia?

El orden internacional en el siglo XIX

(En los siglos XVIII y XIX se presentaron en Europa las llamadas revoluciones burguesas o liberales, que propiciaron el ascenso político, económico y social de la clase burguesa y defendieron los principios liberales de libertad e igualdad.

Con las revoluciones burguesas desapareció en Europa el sistema de gobierno de los monarcas absolutos, que concentraban todo el poder en sus manos, se adoptaron constituciones liberales que otorgaron derechos a los ciudadanos y se crearon las tres ramas del poder público: la Legislativa, la Ejecutiva y la Judicial.

El ascenso al poder de la burguesía consolidó el sistema económico capitalista que impulsó la producción con máquinas, la libre empresa y el desarrollo del comercio como la mejor manera de alcanzar el progreso y la prosperidad económica de la sociedad.

Hacia mediados del siglo XIX, Francia, Inglaterra, Holanda y Estados Unidos habían enfocado todos sus esfuerzos a consolidarse como naciones capitalistas, para lo cual necesitaban de otros países que los abastecieran de materias primas y les compraran gran parte de su producción.

Entre tanto, los países de América Latina que recién habían conquistado su independencia se encontraban en un proceso de organización política, económica y social, inspirados también en las ideas liberales.

Colombia en el siglo XIX

Después de la independencia, Colombia venía construyéndose como nación, pero su economía y su sociedad aún funcionaban con muchas de las instituciones y las normas impuestas desde la Colonia.

Hacia 1850, liberales y conservadores buscaban que el país tomara el rumbo del capitalismo y se vinculara a la economía internacional, lo cual implicaba hacer grandes cambios para transformar el Estado, la economía y la sociedad.

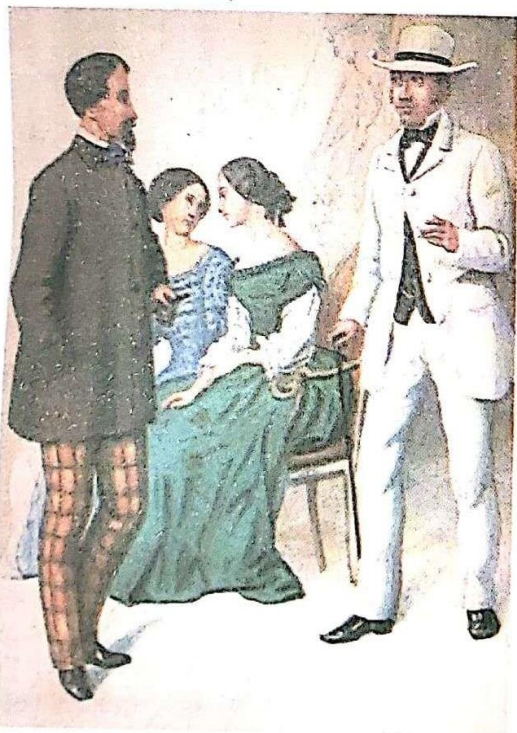
Fueron los liberales quienes impulsaron las Reformas de Medio Siglo, y también ellos los responsables de transformar la economía, las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Además, crearon profundas diferencias con el partido conservador, lo cual fue motivo de graves enfrentamientos armados.

Las reformas liberales de medio siglo

Hacia mediados del siglo XIX, el partido liberal llevó a cabo las llamadas reformas liberales orientadas a transformar la situación económica, social y política, con el fin de eliminar las instituciones coloniales que aún se mantenían en el país.

Las reformas económicas

- Se estableció el libre comercio.
- Se eliminaron varios impuestos y se redujeron los de importación y exportación.
- El Estado dejó de controlar la producción y el comercio del tabaco y el aguardiente.
- Se expropiaron bienes y tierras de la Iglesia para venderlas y hacerlas productivas.



A mediados del siglo XIX los liberales de la Nueva Granada impulsaron reformas económicas, sociales y políticas que buscaban modernizar el país.

Las reformas sociales

- Se abolió la esclavitud, pero en su nueva condición de personas libres, los negros solo recibían comida y alojamiento a cambio de su trabajo.
- Se eliminaron los resguardos indígenas, con lo cual las comunidades tuvieron que entregar sus tierras y vender su trabajo por un escaso salario.
- Se despojó a la Iglesia del derecho a controlar la educación.

Las reformas políticas

- Se otorgó libertad absoluta de expresión.
- Se estableció la libertad de enseñanza y de religión.
- Se suprimió la pena de muerte.
- Se separaron los poderes del Estado y de la Iglesia.

Las reformas liberales fueron apoyadas por los comerciantes, deseosos de fortalecer su posición económica al comprar y vender sin ningún tipo de restricción y pagando muy bajos impuestos.

Por su parte, los artesanos, que en un comienzo apoyaron las reformas, terminaron oponiéndose a estas, pues sus productos no podían competir en precio y calidad con los importados, lo cual los llevó a la ruina.

Los conservadores, en su mayoría propietarios de grandes extensiones de tierra y de esclavos, no estaban de acuerdo con la libertad de los esclavos, pues en adelante debían pagar salarios a los trabajadores de sus tierras; de igual manera, se opusieron a las reformas que afectaban a la Iglesia.

La Constitución Política de 1853

La Constitución de 1853 fue la tercera Constitución que se hizo en Colombia durante el siglo XIX. En ella, se recogieron los ideales y principios de los liberales, y se definió al país como un Estado centro-federal. Esta Constitución se empezó a elaborar en 1849 durante el gobierno liberal de José Hilario López y se expidió en 1853 durante el gobierno del general José María Obando.

Derechos que otorgó la Constitución de 1853

- Eliminó la esclavitud.
- Separó el poder de la Iglesia y el Estado.
- Permitió que cada provincia redactara su propia Constitución.
- Otorgó a la población los siguientes derechos:
 - ✓ A la libertad y a la propiedad.
 - ✓ Al voto de todos los hombres.
 - ✓ Al trabajo y a la profesión.
 - ✓ A elegir religión.
 - ✓ A la libre reunión de los ciudadanos.
 - ✓ Al respeto y a la privacidad.
 - ✓ A hacer exigencias a las autoridades civiles de manera respetuosa y sin necesidad de utilizar las armas.

Consecuencias de las nuevas normas constitucionales

Con la Constitución de 1853, se impuso un sistema federalista que fortaleció los gobiernos locales, las políticas de libre comercio y debilitó el poder de la Iglesia. Estas medidas, en algunos momentos, generaron alianzas al interior de los partidos y en otros fueron causa de enfrentamientos.

Entre las numerosas consecuencias de la aplicación de la Constitución de 1853 se destacan el fortalecimiento del poder local, del libre comercio, la pérdida de poder de la Iglesia y la división de liberales y conservadores.

Se fortaleció el poder local

Los gobiernos locales anhelaban fortalecer sus poderes, y con la Constitución de 1853 podían intervenir en el cobro de los impuestos, en la conformación de ejércitos, adoptar medidas para relacionarse con la Iglesia y decretar normas que garantizaran el bienestar de sus habitantes.

El fortalecimiento de los gobiernos locales implicó que se redujeran los poderes del Presidente de la República; por ejemplo, los gobernadores ya no eran elegidos por el presidente, sino que cada provincia elegía a su gobernador. Además, se daba autonomía a los gobiernos locales para resolver sus problemas.

El poder presidencial se debilitó por las exigencias que hacían los gobiernos locales y porque estos no aceptaban sus normas ni sus mandatos.



Los constituyentes, 1853. Acuarela de José Gabriel Tatis. Representa a los miembros del Congreso de la República de la Nueva Granada, que expidieron la Constitución de 1853.

Para comprender

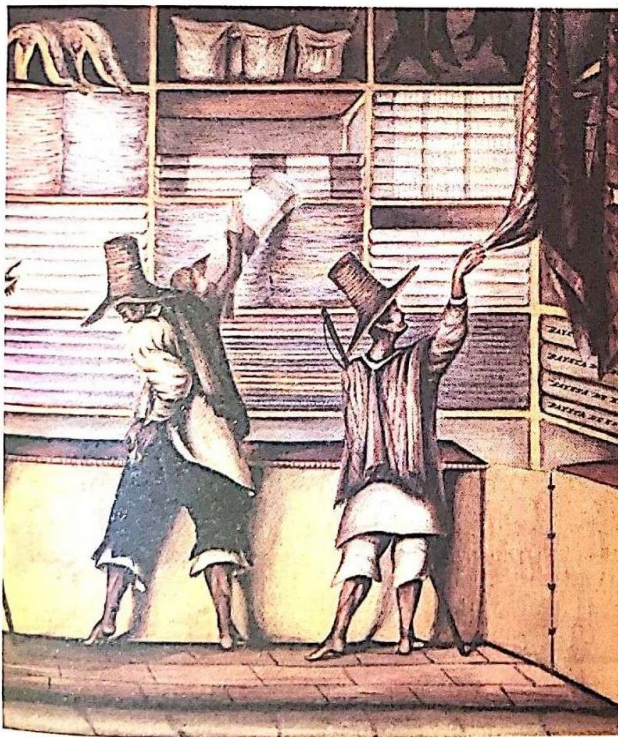
1. ¿Qué clase de gobierno se adoptó en el país con la Constitución de 1853?
2. ¿Qué medidas liberales se introdujeron en el país con la Constitución de 1853?
3. ¿Qué consecuencias tuvo el federalismo en los gobiernos locales?

Se fortaleció el libre comercio

El libre comercio, es decir, la libre importación y exportación de mercancías, fue una medida que benefició a los comerciantes, pues permitía su rápido enriquecimiento al comprar manufacturas baratas en el exterior y venderlas en el país a precios más altos. Sin embargo, el libre comercio afectó el desarrollo de la industria nacional y significó la quiebra de los artesanos cuyos productos no podían competir en precio y en calidad con los importados de Europa.

Los artesanos reclamaban del Estado que se subieran los impuestos a los productos importados para favorecer de este modo la producción nacional.

El enfrentamiento entre comerciantes y artesanos llevó al país a una cruenta guerra en 1854.



El libre comercio que defendieron los liberales favoreció a los comerciantes que importaban mercancías europeas y obtenían jugosas ganancias al venderlas en los mercados de las ciudades importantes del país.

La Iglesia pierde poder

Con la Constitución de 1853, se acrecentó la ruptura entre los poderes de la Iglesia y el Estado. Algunas normas adoptadas por el Estado fueron adversas para la Iglesia; por ejemplo, la eliminación del derecho de los clérigos a ser juzgados con procedimientos especiales y la elección popular de los párrocos. Lo anterior produjo revueltas sociales y los jesuitas fueron expulsados nuevamente, al igual que los obispos que se oponían a las reformas.

Otra reforma que introdujo la Constitución de 1853 y que más disgusto causó a la Iglesia católica, fue el establecimiento del matrimonio civil y el divorcio.

En la década de 1850, estos cambios que se promovían en la República de la Nueva Granada, eran considerados de carácter progresista y aventajaban a algunos países vecinos. Este conjunto de medidas liberales, que debilitaban el poder de la Iglesia, fueron rechazadas por los conservadores y por los liberales moderados, que consideraban que la sociedad necesitaba de los principios y de la autoridad del poder eclesial.

El país se divide

Con la Constitución de 1853 las provincias de la Confederación Granadina se dieron su propia Constitución, de tal manera que algunas eran de tendencia liberal, mientras que otras eran de tendencia conservadora, todo lo cual condujo a rivalidades entre las provincias.

De igual manera, los liberales también se dividieron en gólgotas o radicales defensores del libre comercio y de las medidas contra la Iglesia, y en draconianos o moderados partidarios de defender la producción artesanal y de mantener los preceptos de la Iglesia.



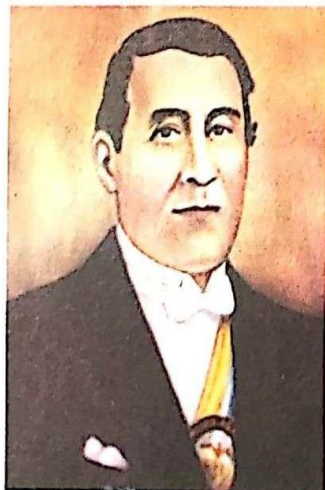
El golpe militar del general Melo, 1854

Desde 1847, los artesanos se organizaron, en Bogotá y en otras ciudades, en grupos llamados sociedades democráticas. En estas organizaciones coincidían artesanos y militares que apoyaban las reformas liberales.

Una de las reformas liberales consistía en el librecambio, el cual permitía la entrada al país de productos como vestidos, calzado y muebles, que al venderse a precios más bajos que los productos nacionales, quebró a los artesanos locales. La población prefería los productos extranjeros porque resultaban más baratos y de mejor calidad. La quiebra de los artesanos trajo consigo brotes de inconformidad social que terminaron en un golpe militar.

En abril de 1854, siendo presidente el general José María Obando, el general José María Melo, con el apoyo de artesanos, se apoderó del gobierno en Bogotá y abolió la Constitución de 1853. El general Melo defendía el proteccionismo como modelo de intercambio comercial opuesto al librecambio.

Los liberales y conservadores que se opusieron al golpe militar se llamaron constitucionalistas, porque defendían la Constitución de 1853.



El general José María Melo dio un golpe militar el 17 de abril de 1854 con el propósito de abolir el librecambio y proteger a los artesanos. Melo fue depuesto el 4 de diciembre y desterrado a México.

Aunque en sus inicios el ejército de Melo obtuvo victorias significativas, en diciembre de 1854 los ejércitos constitucionalistas se apoderaron de Bogotá.

La derrota militar

A finales de 1854, las fuerzas militares, los artesanos y el gobierno del general Melo, habían sido derrotados por los constitucionalistas.

La derrota militar trajo consigo las siguientes consecuencias para la vida política del país:

- Se restableció la Constitución de 1853.
- Regresaron los liberales al poder con el firme propósito de consolidar las reformas.
- Los artesanos vieron frustradas sus aspiraciones de frenar la entrada de productos extranjeros en el mercado del país; algunos fueron fusilados y otros expulsados del país.
- Se prohibieron las sociedades democráticas que agrupaban a los artesanos, por ser consideradas promotoras del golpe militar del general Melo.

Después de la derrota del general Melo, fue elegido el conservador Manuel María Mallarino para que terminara el periodo de gobierno del general Obando. Mallarino gobernó con liberales, pero también dio alguna participación a los conservadores e introdujo más reformas que fortalecían el federalismo.

Para algunos historiadores los enfrentamientos de esta época se debieron a discrepancias entre los constitucionalistas que representaban a los terratenientes y comerciantes, las clases ricas del país y los seguidores de Melo, que eran los artesanos y militares de inferior rango.



La Confederación Granadina, 1858-1861

En 1857 fue elegido el presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez. Ospina excluyó del gobierno a los liberales que se encontraban divididos, y convocó una convención para darle al país una Constitución que legitimara el federalismo.

La Constitución proclamada en 1858, le dio al país el nombre de Confederación Granadina, y la definió como una república de carácter federal.

Dicha Constitución adoptó las siguientes medidas:

- Las provincias se convirtieron en Estados autónomos que podían darse su propia Constitución, dictar leyes para su territorio y nombrar a sus gobernantes.
- El Presidente sería elegido para un periodo de cuatro años y tenía el derecho de vigilar las elecciones en los Estados y de intervenir en caso de conflicto.
- El Congreso estaría conformado por el Senado y la Cámara de Representantes, y sus miembros serían elegidos cada dos años. Este Congreso dictaría leyes únicamente de carácter nacional, en aspectos como relaciones con otros países y guerras internas.
- Se amplió el reconocimiento de la libertad y la seguridad individual, de tal manera que nadie podía ser encarcelado, excepto por hechos definidos en las normas; no ser condenados hasta recibir un juicio justo y el derecho a obtener respuesta a las solicitudes dirigidas, por escrito, a las autoridades públicas.

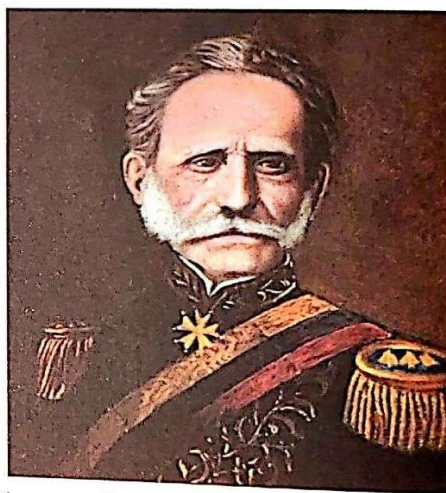
La guerra civil de 1859 - 1863

El presidente Ospina tomó decisiones que contradecían el espíritu de la Constitución federalista; por ejemplo, les restó autonomía a los Estados de la Confederación e intervino en las elecciones para el Congreso y para la Presidencia de la República. Frente a estas medidas, los miembros del partido liberal amenazaron con destituir al gobernante conservador.

En septiembre de 1859, el presidente Ospina declaró el estado de guerra en toda la república.

La guerra se extendió a los Estados de Santander, Bolívar, Magdalena, Cauca, Boyacá, Antioquia y Cundinamarca. El general Tomás Cipriano de Mosquera, presidente del Estado del Cauca, se separó de la Confederación Granadina y encabezó los ejércitos liberales, que derrotaron al ejército del presidente Ospina, en 1861.

El general Mosquera estableció un gobierno provisional, en el que iba reconociendo los gobiernos que surgían de las confrontaciones, sin importar si eran liberales o conservadores.



El general Tomás Cipriano de Mosquera fue un destacado caudillo liberal de la provincia del Cauca y dueño de inmensas extensiones de tierras, minas y esclavos.

Para comprender

- Explica cómo se creó la Confederación Granadina.
- Menciona las medidas federalistas adoptadas por la Confederación Granadina.
- ¿Qué derechos reconocidos por la Constitución de 1858 se mantienen en la actualidad?
- Explica cómo reaccionó el general Tomás Cipriano de Mosquera frente a la declaración de guerra del presidente Ospina.
- Consulta las consecuencias que tuvo esta guerra para el país.



Reformas en medio de la guerra

El presidente Tomás Cipriano de Mosquera fue el gobernante de los Estados Unidos de Colombia hasta 1863. Bajo su mandato se llevaron a cabo reformas de carácter liberal que buscaban liberar las tierras de la Iglesia y de los resguardos y convertir a los indígenas y negros en trabajadores asalariados.

Los indígenas se vieron obligados a vender sus tierras de resguardo, para convertirse en arrendatarios, colonos o aparceros. Además, tuvieron que vender su fuerza de trabajo por un salario bajo, a los terratenientes que se apoderaban de las tierras y establecían el precio de los jornales.

Los negros, en su nueva condición de hombres y mujeres libres, se convirtieron en mano de obra barata, para la realización de oficios en los centros urbanos, en las grandes haciendas y en los talleres artesanales. En algunos casos, los esclavistas no aceptaban que se les concediera la libertad a los esclavos porque los consideraban una fuente de beneficios económicos y además les garantizaba estatus social.

El general Mosquera también expulsó a los jesuitas, al arzobispo y al representante de la Santa Sede, por sus intromisiones en política. Además, con el propósito de recaudar dineros para el Estado, que estaba en quiebra por las guerras, ordenó la confiscación y expropiación de bienes y tierras de la Iglesia, para venderlas a los particulares.

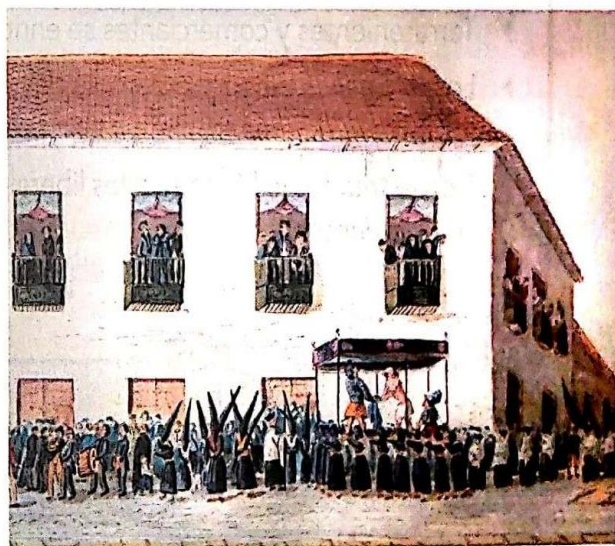
La elite liberal y conservadora de comerciantes, abogados, funcionarios y generales, que tenían poder económico, adquirió estos bienes de la Iglesia, y no la población pobre como inicialmente había establecido el gobierno.

Además, se trajeron especialistas en educación desde Alemania para enseñar nuevas profesiones y oficios, pero, sobre todo, para que se inculcara a las nuevas generaciones "el amor al trabajo."

El presidente también se propuso transformar el Ejército Nacional a través de la creación de pequeños ejércitos en cada Estado, para que estos controlaran las situaciones de violencia regional y se evitara la intervención del ejército del gobierno central.

El gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera abrió el camino a sucesivos gobiernos liberales que mantuvieron el control político de la nación durante las dos décadas siguientes.

Con estas medidas se pretendía impulsar el desarrollo económico del país, que venía asolado por las frecuentes guerras.



Procesión de Viernes Santo, en la "Calle Real" de Bogotá. Las medidas adoptadas por los gobiernos liberales contra la Iglesia se encaminaron a restarle poder político a esta institución.



LECTIVO 2020
GUÍA DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN

1. Escribe un comentario personal sobre las características de la sociedad del siglo XIX que aun se conservan y sobre aquellas que han desaparecido
2. En tu opción ¿cuál era el verdadero valor de las fiestas populares, al comienzo de la vida republicana.
3. Escribe tu opinión acerca de lo que se debe mantener o cambiar en la sociedad colombiana.
4. Comenta acerca de la educación que recibían las mujeres de nuestro país en el siglo XIX y la que reciben en la actualidad
5. Elabora una lista de instituciones coloniales que se mantenían en nuestro país, a mediados del siglo XIX
6. Explica como influyeron las revoluciones burguesas en la republica de la nueva Granada
7. Escribe si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Justifica tu respuesta
 - a. Las reformas liberales fueron exclusivamente económicas ()
 - b. Las reformas liberales buscaban el desarrollo capitalista de nuestro país ()
 - c. Los artesanos, inicialmente apoyaron las reformas liberales, pero luego se declararon contrarios a ellas. ()
 - d. Los conservadores rechazaron las reformas liberales ()
8. Escribe una carta a un amigo en la que cuentes sobre el origen de la constitución de 1853
9. Explica que nuevos derechos le reconoció a la población la constitución de 1853
10. Menciona las medidas constitucionales de 1853 que causaron enfrentamientos entre liberales y conservadores y entre golgotas y graconianos
11. Escribe verdadero o falso y justifica tu respuesta:
 - a. El libre cambio favoreció el desarrollo del país ()
 - b. La iglesia se vio afectada por la constitución de 1853 ()
 - c. La constitución de 1853 debilito el poder presidencial ()
12. Explica porque el libre cambio adoptado a mediados del siglo XIX, era perjudicial para los artesanos
13. Explica en un párrafo como fue creada la confederación granadina
14. Menciona los principios de la constitución de 1858 que le dieron a país el carácter de república federal
15. Explica que consecuencias trajeron para el país, las reformas a la iglesia, la eliminación de los resguardos y el libre cambio
16. Plantea las dos consecuencias de la guerra civil de 1859 que consideres de mayor importancia

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (BIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA)

Libro complemento escolar 5.

Los niños que tienen el libro en casa, pueden usarlo para facilitar y complementar su trabajo.